Outlook

RE: R/TA Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte julio 25

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 14/08/2025 16:51
Para OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>

Omitar, en las reus que tuvimos con Claudita, quedamos en que se iba a dejar como evidencia de ello... Porque con las solas asistencias no logro demostrar que se hizo verificación de compromisos.

Para que lo tengas en cuenta en los próximos seguimientos.

De: OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 10:57
Para: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: R/TA Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte julio 25

Alejita tarde, pero la evidencia sería las mismas asistencias a reuniones de la pregunta 18.

Energía



Omar Carmona Arias
Coordinador Grupo de Presupuesto
Subdirección Administrativa y Financiera
ocarmona@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2305
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 11:01
Para: OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Cc: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR <cjsierra@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: R/TA Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte julio 25

Cordial saludo Estimado Omar,

Una vez verificadas el avance y evidencias junto con la Ing. María Angélica Castro, de manera atenta me permito remitir las siguientes observaciones:

FURAG PREGUNTA 18

1. ¿Porqué se deja el avance de 25%?¿Cómo lo calcularon?

FURAG PREGUNTA 23

¿Porqué se deja el avance de 25%?¿Cómo lo calcularon?
No se cuenta con evidencias de la gestión adelantada.

Se realizaron ajustes en el reporte, se adjunta la matriz en Excel.

Teniendo en cuenta que el día de hoy se debe realizar el reporte, agradecemos se puedan gestionar los ajustes hoy a más tardar las 3 pm

Atentamente,

MARIA ANGÉLICA CASTRO Y MAYRA ALEJANDRA NIÑO

De: OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 15:56
Para: MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Cc: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR <cjsierra@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: R/TA Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte julio 25

Angelica y Aleja buenas tardes.

Con respecto a la solicitud de Planeación, adjunto les remito en archivo de Excel "plan de cierre de brechas FURAG", con la propuesta de avance consignada en las columnas (I - J).

Las evidencias se encuentran en el link que dispusieron para tal fin:

Evidencias seguimiento plan cierre de brechas corte julio 2025



De: CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR <cjsierra@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 10:04
Para: OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>
Asunto: R/TA Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte julio 25

Cordial Saludo,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Profesional Especializado-Grupo de Presupuesto
Claudia Janeth Sierra Tovar
cjsierra@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2301
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 3:43 p. m.
Para: CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR <cjsierra@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte julio 25

Clau por favor de este me puedes guiar que evidencias debemos cargar.?



De: YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO <yaacosta@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 17:09
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES <olramirez@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
Cc: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; AIDA MARCELA NIETO PENAGOS <amnieto@minenergia.gov.co>
Asunto: Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte julio 25

Buenas tardes,

De acuerdo con la metodología de trabajo MIPG definida para el 2025, solicitamos cordialmente el seguimiento al Plan de Cierre de Brechas a corte de julio 2025**, a más tardar el 12 de agosto.**

Para este seguimiento es importante:

1. Registrar avances en las columnas I y J del archivo Plan cierre de brechas (adjunto)
2. Cargar en el siguiente link las evidencias del avance
 Evidencias seguimiento plan cierre de brechas corte julio 2025
3. Analizar e incluir las acciones pertinentes para atender las observaciones del DAFP en el Plan de Cierre de Brechas MIPG y así fortalecerlo 9_MINISTERIO recomendaciones.xlsx

Si lo desean, podemos trabajar las recomendaciones del DAFP en mesa de trabajo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Energía

Yolima Alejandra Acosta Lobo
Profesional especializado
Oficina de Planeación y Gestión Internacional – Grupo de Gestión y Desempeño
yaacosta@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2471
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co